

Guadalajara, Jalisco; 22 de octubre de 2018.

Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez.
 Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
 Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
 Ramón Corona #32,
 Colonia Centro.
 C.P. 49650.

2959457127
 Rosalinda Polido
 30 oct 2018

Asunto: Se remiten Cédulas de Seguimiento 3.

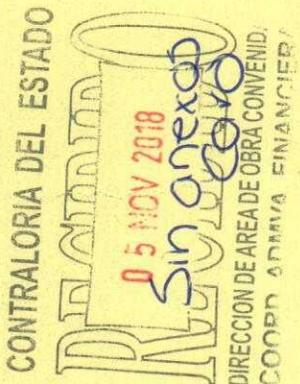
En relación al similar número OCI 002-1406018, enviado en respuesta al seguimiento para la solventación de las observaciones derivadas de la auditoría directa AUD/DIR/JAL/REP-TAMAZULA DE GORDIANO/2016, realizada al Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), ejercicio presupuestal 2015.

Al respecto, adjunto al presente 04 (cuatro) Cédulas de Seguimiento 3, en las cuales se especifican los aspectos considerados en la atención de las recomendaciones asentadas en las mismas y donde se detalla la recopilación y registro de datos analizados de la información remitida por el Municipio a su cargo.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y al Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, le informo sobre las resoluciones emitidas por este Órgano Estatal de Control, derivadas del análisis efectuado a los argumentos y a la documentación enviada, mismas que se muestran en el siguiente cuadro:

Auditoría	Observación	Recomendación Correctiva	Monto Descargado	Monto Pendiente	Recomendación Preventiva
AUD/DIR/JAL/ PREP-TAMAZULA DE GORDIANO/2016	1 Técnica.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	Solventada	Sin Cuantificar	----	Concluida
	2 Técnica.- Incumplimiento en Materia de Garantías en Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada	Sin Cuantificar	----	Concluida
	3.- Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada	Sin Cuantificar	----	Concluida
	4.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación	Solventada	Sin Cuantificar	----	Concluida

Sin embargo, se hace mención que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.



GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

25 OCT. 2018

DESPACHADO
 OFICIALÍA DE PARTES



Contraloría del Estado

Observación número	Documentación Enviada	Nº Hojas
1	Original de la Cédula de Seguimiento 3 de Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	6
2	Original de la Cédula de Seguimiento 3 de Incumplimiento en Materia de Garantías en Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	5
3	Original de la Cédula de Seguimiento 3 de Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	7
4	Original de la Cédula de Seguimiento 3 de Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación	5

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

engoa
Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- c.c.- Lic. Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña. - Delegada de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).- Calle Vidrio N° 1892, esquina Calle Progreso, Col. Americana, C.P. 44160.- Para su conocimiento.
- Lic. Juan Carlos Torres Cisneros. - Contralor Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco. - Ramón Corona #32, Colonia Centro. - C.P. 49650.
- Ing. Gerardo Arriaga Ortega. - Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco. - Ramón Corona #32, Colonia Centro. - C.P. 49650.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado. - Av. Vallarta # 1252, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco. Para su atención y seguimiento.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Calle Independencia #100, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.

LEBN/MGGP/VMR/AARP/vlrh*

Hoja 2 de 2

*Sin anexos
Coto*

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

25 OCT. 2018

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 1543 9470

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

CE.JALISCO.GOB.MX

RC-CON-001